

ORDEN DEL DÍA, DE LA SESIÓN ORDINARIA, QUE CELEBRARÁ LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, EL PRÓXIMO DÍA 20 DE MAYO DE 2019, A LAS 10.00 HORAS.-

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADAS LOS DÍAS 10 Y 13 DE MAYO DE 2019.-

2º.- CORRESPONDENCIAS Y DISPOSICIONES OFICIALES:

3º.- ASUNTOS ECONÓMICOS:

3.1.- PROPUESTA DE GESTIÓN TRIBUTARIA RELATIVA A LA APROBACIÓN DE PADRONES COBRATORIOS CORRESPONDIENTES A DIFERENTES CONCEPTOS, DE TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y TASA POR UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO (MES DE MARZO Y SEGUNDO BIMESTRE DE 2019).-

3.2.- PROPUESTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA LA APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS COBRATORIOS CORRESPONDIENTES A LA TASA POR SERVICIO DE MERCADOS (PUESTOS Y CÁMARAS FRIGORÍFICAS) MES DE ABRIL 2019.-

3.3.- INFORME PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES RELATIVO A ALEGACIÓN AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN CON CÓDIGO DE VALIDACIÓN 5MJ8-4NB7O-5KIW9.-

4º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE DERECHOS SOCIALES.-

4.1.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A CONCESIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA PARA EL COLECTIVO DE FAMILIA NUMEROSA.-

4.2.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A CONCESIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA PARA EL COLECTIVO DE PENSIONISTAS.-

4.3.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.-

5º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE COMERCIO.-

5.1.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, SOBRE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 235 DEL MERCADILLO MUNICIPAL DE MARBELLA.-

5.2.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, SOBRE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 105 DEL MERCADILLO MUNICIPAL DE MARBELLA.-

5.3.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, SOBRE RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 01/04/2019, PUNTO 3º.- 3.2 DE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 127 DEL MERCADILLO MUNICIPAL DE NUEVA ANDALUCÍA.-

5.4.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, SOBRE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 71 DEL MERCADILLO MUNICIPAL DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.-

5.5.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, SOBRE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 74 DEL MERCADILLO MUNICIPAL DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.-

5.6.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, SOBRE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 134 DEL MERCADILLO MUNICIPAL DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.-

5.7.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, SOBRE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 151 DEL MERCADILLO MUNICIPAL DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.-

5.8.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, SOBRE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 226 DEL MERCADILLO MUNICIPAL DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.-

5.9.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, SOBRE RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA

25/03/2019, DE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 207 DEL MERCADILLO MUNICIPAL DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.-

6º.- PROPUESTA DEL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, RELATIVA A LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR LOS HORARIOS DE CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS SUJETOS A LA LEY 13/1999, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ANDALUCÍA DURANTE LA CELEBRACION DE LA FERIA DE SAN BERNABÉ 2019.

7º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE TRANSPORTES:

7.1.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES, SOBRE AUTORIZACIÓN PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE HASTA 8 PLAZAS DEL VEHÍCULO DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTOTAXI NÚMERO 324.-

7.2.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES, SOBRE AUTORIZACIÓN PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE HASTA 8 PLAZAS DEL VEHÍCULO DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTOTAXI NÚMERO 314.-

7.3.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES, SOBRE AUTORIZACIÓN PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE HASTA 7 PLAZAS DEL VEHÍCULO DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTOTAXI NÚMERO 317.-

7.4.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES, SOBRE AUTORIZACIÓN PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE HASTA 8 PLAZAS DEL VEHÍCULO DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTOTAXI NÚMERO 319.

7.5.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES, SOBRE AUTORIZACIÓN PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE HASTA 8 PLAZAS DEL VEHÍCULO DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTOTAXI NÚMERO 321.-

7.6.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES, SOBRE AUTORIZACIÓN PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE HASTA 8 PLAZAS DEL VEHÍCULO DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTOTAXI NÚMERO 325.-

7.7.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES, SOBRE AUTORIZACIÓN PARA EL AUMENTO DE

CAPACIDAD DE HASTA 8 PLAZAS DEL VEHÍCULO DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTOTAXI NÚMERO 315.-

7.8.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES, SOBRE AUTORIZACIÓN PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE HASTA 8 PLAZAS DEL VEHÍCULO DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTOTAXI NÚMERO 309.-

7.9.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES, SOBRE AUTORIZACIÓN PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE HASTA 9 PLAZAS DEL VEHÍCULO DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTOTAXI NÚMERO 316.-

8º.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CALIFICADAS.-

EXPTE. 2016AC00104, EL MUELLE DE MARBELLA, S.L.

9º.- EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.-

9.1.- INFORME PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE ATRIBUCIÓN DE FUNCIONES CON CARÁCTER EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DEL PUESTO DE TRABAJO CÓDIGO 1000731.-

10º.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.-

10.1.- LICENCIAS DE OBRAS.-

10.1.1.- CASCADAS DE OSDI, S.L.- (Exp. 2127/2015).-

10.1.2.- HORTULAN GENERALIFE, S.L.- (Exp. 2438/2017).-

10.1.3.- COOPER CARPETS, S.L.- (Exp. 3124/2016).-

10.1.4.- MANSION DESIGN, S.L.- (Exp. 3491/2016)

10.1.5.- HORTULAN GENERALIFE, S.L.- (Exp. 2442/2017).-

10.1.6.- CASCADAS DE OSDI, S.L.- (Exp. 1985/2015).-

10.1.7.- RAYMOND NICOLES KAHWAJI.- (Exp. 675/2017).-

10.1.8.-MERCADONA, S.A.- (Exp. 2018LCNSPD01460).-

10.1.9.- CONSEJERIA DE EDUCACION.- (Exp. 2019LCNSPD00038).-

10.2.- LICENCIAS DE 1ª OCUPACIÓN.-

10.2.1.- TORREVIÑAS, S.L.U.- (Exp. 2066/2015)

10.3.- VARIOS.-

10.3.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, PARA LA APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE EN C/ REPUBLICA CHECA, ESQUI. CARRIL DE PICAZA POLÍGONO URP-SP-4 MANZANA 17 (EXPTE. 2018PLN00151).-

10.3.2.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, PARA LA APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELA SUBZONA 25 SECTOR URP-AN-2 NUEVA ANDALUCÍA JKL (EXPTE. 2018PLN00109).-

10.3.3.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELA PA-NG-39 “CAMINO VIEJO DE ISTÁN” (2017PLN00064).-

11º.- ASUNTOS URGENTES.-

12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Marbella, 17 de mayo de 2019.